

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 45  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 26 de agosto 2020

Hora: 09:25Horas

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Omar Cortez Quintana, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Votación tema plano Regulador, zona La Poza.
- Puntos varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°45 de fecha 25 de agosto 2020.

LOS EQUIPOS TECNICOS EXPONEN LAS PROPUESTAS DE LA CONSULTORA DE LA ZONA SECTOR POZA Y CUAL ES LA NUEVA PROPUESTA QUE PROPONEN EN LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR DE PUCON.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Todo lo que es borde lago debemos a no incentivar la construcción de viviendas, Pucón se merece tener un borde de lago ancho, pero con equipamiento donde la familia y los turistas vayan a disfrutar y no casa de arrendamiento ni inmobiliaria, está bueno con lo que se han acercado al lago, yo prefiero que podamos pensar con calma que todo el borde del lago sea como equipamiento, donde pueda haber ferias artesanales, pero no llegar con la vivienda borde lago.

**Sr. Cortez:** Siendo parte de que se genere este concejo el día de hoy por una votación dividida el día de ayer a mí me da la sensación Alcalde que los dos objetivos tanto el que yo planteo que tiene



1

que ver con la posibilidad de aquellos propietarios de la zona poder rentabilizar sus terrenos en un marco y un plan que regula efectivamente el desarrollo en ese sector, más el concepto que todos estamos en claridad absoluta que es la preservación del borde costero de lago, los dos objetivos se estarían cumpliendo perfectamente, primero le cerramos la puerta aquellos que quieran construir alrededor del lago con un cordón biológico próximo a la unión entre el borde del agua y la tierra, esa franja que va separada por una vía de tránsito, siento que estamos frente a una buena modificación.

**Sr. Martínez:** Buenos días, me gusta mucho la propuesta del Alcalde de hacer una zona de equipamiento, sería un lindo paseo toda esa zona, lo que da frente a la poza y darle una alternativa a los vecinos que están ahí para que puedan rentar ellos, el tema de altura, yo siempre he sido bien cuidadoso sobre todo lo queda al frente del lago.

**Sr. Hernández:** Si nosotros vamos aplicar esta regla que me parece bien, en relación a la posición que tenía ayer, efectivamente hay vecinos ahí que han heredado estas propiedades que con duras penas han crecido y no han podido desarrollar una actividad comercial mejor, porque no les permite ni la densidad ni la altura, pero esto también debería aplicarse en la calle Holzapfel que esta desde calle Miguel Ansorena hacia la playa y prolongación hacia Colo- Colo.

**Sr. Inzunza:** Bueno, esto de cambiar la zonificación y sacarla la vivienda y dejar solo equipamiento me parece que no se afecta.

**Víctor Riquelme:** En caso de un incendio si alguien quiere rehacer su casa tendría problemas, si no se permite la vivienda.

**Sr. Inzunza:** A mí me gusta la idea que quede solo de equipamiento, pero no nos olvidemos que existen residentes allí que podemos restringirle lo que está diciendo Víctor en este minuto, que sucede un siniestro no podrían reponer su vivienda, eso es preocupante, me gustaría que quedara una zona mixta 20% de ocupación en vivienda para favorecer a los residentes un 06 en equipamiento y 10 metros de altura.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Dejemos 30% de vivienda y 60% equipamiento con 10 metros de altura.

**Sr. Hernández:** Si estoy de acuerdo, pero que sea también aplicable, Holzapfel entre Ansorena y Colo Colo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estamos llegando a una realidad que me alegra que estemos consensuando lo que le conviene al pueblo, al desarrollo de nuestra Ciudad a futuro, sería entonces un 30 de vivienda y 60 ocupación de equipamiento con 10,5 metros de altura.

**Sr. Hernández:** En relación al espíritu de los vecinos genuinos que han heredado esas propiedades y que siempre han querido hacer un desarrollo comercial que pagan más de 12 millones de pesos al año en contribuciones y no se va alterar el espacio de área verde y poza, estoy completamente



de acuerdo, es justo y también es justo para lo que la comunidad quiere, me quedo con esta propuesta de 30, 60 y 10 metros de altura en estos dos sectores.

**Sr. Inzunza:** Me alegro que pudiéramos analizar mejor y que haya surgido una mejor propuesta que la de ayer a pesar de que estamos conservando el cuerpo de la nueva propuesta de ella y eso me alegra mucho que estemos considerando los vecinos residentes que le estemos dando vida a los vecinos y dando posibilidades de seguir en la zona y que puedan rentabilizar, me parece que es justicia para ellos, esta propuesta apunta a eso y también a defender nuestro borde lago que no se convierta más en edificios de departamentos de segunda ni tercera vivienda si no que sea una zona que le venga a dar un aporte al turismo, así que apruebo.

**Sr. Matus:** Si, de todas maneras, yo apruebo también, porque nuestros vecinos antiguos que están ahí haciendo patria, porque mantener un terreno ahí sin buena rentabilidad hay que tener bastante amor y cariño, hay que darles la oportunidad y que puedan desarrollar proyectos y creo que no vamos hacer mucho daño ahí en cuanto al paseo peatonal.

**Sr. Martínez:** Primero que todo, creo que fue bastante buena esta conversación, ayer teníamos diferencias, pero hoy estamos llegando a un buen consenso, siempre se ha discutido con altura de mira y creo que hoy día la propuesta que se está elaborando y proponiendo da razón con lo que nuestra comuna es, la zona de equipamiento es buena, porque vamos a tener un nuevo paseo peatonal, yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta.

**Sr. Gallardo:** Me parece bien la propuesta, me parece que es una propuesta equilibrada y que ayuda, favorece a los vecinos del sector, así que apruebo.

**Sr. Cortez:** Primero señalar que en el ejercicio democrático de debatir las ideas uno siempre aspira a un 100% pero en una democracia madura los fundamentalismo y absolutismo no corren, tiene que haber un espacio al dialogo a la negociación y a la congruencia, en ese sentido quiero señalar que me encuentro contento, nunca estuvimos lejos, yo apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Falta mi voto, primero agradecer la tremenda capacidad de este concejo Municipal de defender los supremos intereses de la Comuna, aquí está ganando Pucón las nuevas generaciones vamos a marcar una diferencia sustancial en lo que acostumbramos, el agradezco a los señores Concejales, porque estamos llegando a esta feliz decisión, yo me sumo también al 30% de vivienda 60 equipamiento con 10 metros de altura.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACION ZT1 SECTOR A POZA 10,5 MTS. ALTURA, 30% VIVIENDA Y 60% EQUIPAMIENTO, 1000 MTS PREDIAL MINIMO Y 200 HABITANTES POR HECTAREAS. Y SECTOR CALLE HOLZAPFEL- RAMON QUEZADA, MIGUEL ANSORENA HASTA COLO COLO.**

**PUNTOS VARIOS:**



**Sr. Hernández:** El primer punto, hay un vecino que usted lo conoce Don Víctor Palma que tuvo un incidente, un choque con un camión recolector hace unos meses, yo sé que han estado en constante comunicación con él, pero el necesita una respuesta definitiva en relación a los daños de un vehículo que se le hicieron, el constantemente se ha estado dirigiendo al Municipio, comunicarse con él y darle una solución.

Segundo punto, me gustaría pedir un informe de las cantidades de denuncias que han llegado al Municipio por loteos irregulares y cuanto han derivado a la fiscalía o a quien corresponda.

Otro tema pedir por su intermedio Alcalde, pedir una reunión de Eclipse ojala presencial para el concejo, necesitamos como cuerpo colegiado una reunión donde podamos conocer todas las acciones que está haciendo el Municipio para el Eclipse.

**Sr. Inzunza:** Tengo un solo punto vario y quiero transmitirle una información que me ha llegado respecto a la atención de Salud Rural, en uno de los territorios de nuestra comuna la zona camino Internacional con la atención de Salud en la zona Llafenco, Palguin Bajo y San Luis toda esa zona, donde hay muchos residentes que se están atendiendo en las postas de la Comuna de Curarrehue, dicen que no están recibiendo atención de Salud a tiempo, no le han llegado los medicamentos y están recurriendo a la Posta Catripulli, Consultorio Curarrehue, quiero que revise esta situación Alcalde.

**Sr. Martínez:** Quisiera tener información sobre el proyecto de la famosa Ley Tuma que se está en Sara Ibáñez, tendrá alguna información, porque realmente me preocupa, hay un levantamiento de información que se está haciendo y los vecinos me preguntaban sobre el avance de este proyecto como se está enfrentando, que se comuniquen con los dirigentes de ese sector.

Lo otro le pedí el martes pasado como está la Municipalidad abordando el tema de los cobros excesivos de la luz, a la gente le llega la boleta con el doble o triple de lo que pagan, hay adultos mayores afectados, este tema se podría abordar con la Superintendencia de electricidad, son demasiado alto los cobros en el sector rural.

Dos puntos más el tema, por un lado, estamos demandado y por otro queremos electrificación, usted dijo también que iban a exponer acá sobre el tema de electricidad rural en el sector Carhué, son alrededor de 15 vecinos que están en un proyecto de electrificación.

Lo último, es el tema del arreglo de unos caminos vecinales en Llafenco frente al salto de la Mula, se han comunicado con usted algunos vecinos y en el sector Misional también hay unos caminos vecinales.

**Sr. Gallardo:** Me gustaría recordar y preguntar si se habrá oficializado al Ministerio de Medio Ambiente con respecto a la presentación del anteproyecto de descontaminación del lago Villarrica, si hay alguna novedad.

**Sr. Cortez:** Primero, he estado teniendo reportes de que han existido algunos desperfectos en los camiones de retiro de basura domiciliada y reporto de agua, no sé si esa situación se ha podido



corregir y además pedir que se nos haga una presentación urgente del plan verano para saber las capacidades y presupuestos.

Respecto a la remodelación galpón Eltit, quiero si me pueden informar la calidad de los contratos y de qué manera se va a desarrollar, tengo un caso en particular de una vecina y no tiene claridad, qué si va a poder seguir trabajando, le pido que si puede tener atención con la mama de Carlitos.

Lo último, sé que no tenemos presupuesto que es un año complejo, si le puede decir a la encargada de cultura, me he pillado con una familia que es residente de Pucón, es un matrimonio que tienen dos niños y tienen dos niños prodigios de la música, si se puede comunicar con él para hacer este enlace y se puedan incluir a este vecino de Pucón.

**ACUERDOS:**

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACION ZT1 SECTOR A POZA 10,5 MTS. ALTURA, 30% VIVIENDA Y 60% EQUIPAMIENTO, 1000 MTS PREDIAL MINIMO Y 200 HABITANTES POR HECTAREAS. Y SECTOR CALLE HOLZAPFEL- RAMON QUEZADA, MIGUEL ANSORENA HASTA COLO - COLO.

SE LEVANTA SESION 10:54HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

